

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de agosto del año 2019, a las 11 horas con 22 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**FLORES.** **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días; y solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

Secretaria.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente,

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.  
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria.  
RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

Presente, Secretaria.  
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Es cuanto, Diputado Presidente; le informo, que tenemos 16...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputado Presidente, solicito atentamente registrar mi asistencia, Ulloa Guzmán Raúl.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, con gusto.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Solicito, se dé cuenta de la asistencia del Diputado Raúl Ulloa y del Diputado Héctor Menchaca, Primer Secretaria, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado; le informo, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio la Sesión. A ver, nada más vamos a cuidar que no rompamos el Quórum, por favor. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la justificación de inasistencia del Diputado Jesús Padilla Estrada, del Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares, del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, de la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo y de la Diputada Susana Rodríguez Márquez; de igual manera, del Diputado José Juan Mendoza Maldonado y de la Diputada Carolina Dávila Ramírez. A consideración de ésta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 30 de junio del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a través de Brigadas de Detección realicen una inspección en todas las carreteras del Estado para conocer las condiciones en las que se encuentran, y se tomen las acciones necesarias para la reparación de las mismas.
6. Lectura de la Iniciativa de Ley de Imagen Institucional para el Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 84 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y de la Ley de Estacionamientos Públicos para el Estado de Zacatecas.
10. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma al artículo 40 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas.
11. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a los servidores públicos de los Poderes del Estado y los Municipios, para que

se abstengan de emitir sesgos misóginos, sexistas o cualquier tipo de violencia política que denigre a las mujeres por su condición de género.

12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", para que presente un informe financiero y estrategias para responder a los compromisos económicos de la institución.

13. Asuntos Generales; y,

14. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día que se ha leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura local del día 30 de junio del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias y Solemne de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas el día 30 de junio del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la c. Diputada Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0136, de fecha 29 agosto del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado, para que registre mi asistencia, Omar Carrera, y poder votar, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Le solicito, Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Omar Carrera. No habiendo observaciones al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para que me haga favor de registrar mi asistencia, y pueda contar mi voto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si, gracias, Diputada. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado. Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes al día 30 de junio del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales, Delegación Fresnillo. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual someten a la consideración de esta Legislatura una propuesta de adición a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.

OFICIO.- *Procedencia:* Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales, Delegación Fresnillo. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual someten a la consideración de esta Legislatura una propuesta de devolución del Impuesto Sobre la Renta retenido y enterado para Estados, Municipios, Organismos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales, que se deriva de la Ley de Coordinación Fiscal.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes de Resultados individuales de las dependencias y entidades



de la Administración Pública, de varios organismos autónomos y del propio Poder Legislativo, derivados de la revisión de la Cuenta Pública del Estado de Zacatecas del ejercicio fiscal 2018.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a través de Brigadas de Detección realicen una inspección en todas las carreteras del Estado para conocer las condiciones en las que se encuentran, y se tomen las acciones necesarias para la reparación de las mismas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdez, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. CORREA VALDEZ.- Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a través de Brigadas de Detección realicen una inspección en todas las carreteras del Estado para conocer las condiciones en las que se encuentran, y se tomen las acciones necesarias para la reparación de las mismas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0136, de fecha 29 agosto del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En mi calidad de Vicecoordinador de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere re urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sea dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LOPÉZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro

Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, Presidente, para hablar a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Carrera Pérez Omar, a favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias. Muy bien, concluidas las solicitudes de oradores, se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando Perales, para hablar a favor, hasta por cinco minutos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con el permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Simplemente para hablar a favor de la Iniciativa que presenta el compañero Diputado Guadalupe Correa, en el sentido de que también el exhorto sea, considero conveniente que también sea para los Presidentes Municipales; la razón es muy lógica y es muy clara, porque regularmente los tramos carreteros que se construyen son construidos con recursos del Gobierno Federal, y las carreteras federales son construidas por Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Obras Públicas, pero muchos tramos carreteros son construidos por los municipios, con recursos del 3x1, con recursos propios o con recursos extraordinarios; y el problema fundamental de estos tramos que construyen los municipios es que no cuentan con el

recurso económico para darle mantenimiento; dicen los que saben, que regularmente, cuando un tramo carretero se construye, en forma posterior casi el 50% del recurso se va en mantenimiento, del costo inicial, lo que quiere decir, y dejar muy claro, que cuando el Gobierno Federal construye un tramo carretero, al año siguiente le está considerando mantenimiento, un recurso para mantenimiento; lo mismo hace el Gobierno del Estado, cuando construyen también tramos carreteros, al año siguiente presupuestan recurso para dar el mantenimiento; y en el caso de todos los tramos carreteros que construyen los Presidentes Municipales, pues aquí nadie les considera recurso para el mantenimiento. Es cierto que todas las carreteras están, o no todas pero la mayor parte están en malas condiciones, pero hay tramos carreteros que costaron mucho recurso, que costaron mucho dinero al erario municipal, pero que nadie les da mantenimiento; entonces, sí creo conveniente, y sí le pido al Presidente, al promovente de esta iniciativa que viera la posibilidad de hacer una reunión con la SCT, con Obras Públicas y con los Presidentes Municipales, de tal manera que los Presidentes Municipales le den a conocer todos los tramos carreteros municipales, para que ellos los consideren dentro del Presupuesto de Egresos 2020, para que sean considerados en el mantenimiento. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación. A continuación y siguiendo con el orden de oradores para hablar a favor, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Diputado Omar Carrera Pérez.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Coincido en la propuesta del Diputado promovente, Guadalupe Correa, pero lo veo como un asunto urgente; pero también necesitamos, creo que todos tenemos la realidad que persiste en las carreteras a lo largo y ancho de nuestra Entidad; aquí tenemos representación de 18 Diputados que recorreremos todo el Estado de Zacatecas, la realidad es la misma en todos lados, carreteras estatales, carreteras federales, todas en este momento están en muy mal estado, y aunado a las lluvias atípicas que se han presentado, estos mismos tramos carreteros se han descompuesto mucho más; pero debemos de ir más allá de conocer cuántas carreteras tenemos en Zacatecas, cuántos kilómetros tenemos en buen estado y mal estado, yo les diría que de los cuatro mil kilómetros de carreteras que tenemos en el Estado de Zacatecas, más de la mitad está en muy mal estado; pero también, nosotros tenemos que asumir a cabalidad la responsabilidad, el compromiso de asignarle recurso público a Obras Públicas para el tema de mantenimiento de carreteras, en primer lugar; en segundo lugar, vamos a buscar

una concurrencia de recursos con la federación, con esta misma finalidad; ya hay voluntad del Ejecutivo desde días pasados para tramos carreteros, para algo de conservación, pero la realidad es que es insuficiente lo que se tiene de recurso para la conservación en el Estado de Zacatecas; pero también tenemos que tener claridad, en la zona urbana, del impuesto a la infraestructura que se les cobra a todos los zacatecanos que tienen un vehículo, también necesitamos saber dónde está quedando ese recurso económico, si se está aplicando en los 58 municipios o solamente se está aplicando en la capital del Estado, en la zona periférica de Guadalupe y algunos otros municipios que, hasta donde tenemos, según las comparencias, es donde se ha aplicado. Es decir, es una iniciativa interesante, es la caja de pandora, pero también, reitero la importancia de que todos nos involucremos y de que todos participemos con el tema económico en vísperas del Presupuesto 2020. Por eso, va el llamado a la solidaridad, pero también para trabajar en conjunto, si así lo decide el Diputado promovente, y podemos organizar foros de información, pero sobre todo de actuar para este problema que aqueja a cientos, a miles de zacatecanos; estamos hablando que en el Estado de Zacatecas hay cerca de 450 mil automotores registrados, y obviamente, todos estos automotores se ven perjudicados por estas malas carreteras que tenemos actualmente en nuestro Estado. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, ¿podría registrar mi asistencia, por favor? Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Calzada. Se concede ahora el uso de la voz, al Diputado Felipe Delgado, hasta por cinco minutos para hablar a favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Cada uno de nosotros transitamos, a veces cada fin de semana, por diferentes carreteras, la mía me corresponde a

Monte Escobedo, Zac., Jerez, Tepetongo, Huejúcar, Monte Escobedo, y de ahí partimos al Estado vecino de Jalisco, Mezquitic; cada uno de nosotros experimentamos el mal estado de las carreteras en general. Me uno a la Iniciativa del Diputado Correa, porque los Presidentes Municipales ya tienen detectados los tramos, aprovechemos esa parte. Los costos que ocasionan el mal estado de las carreteras vienen siendo más allá que la atención de algunos baches que ocasionan accidentes inclusive fatales, o realmente de reemplazar un amortiguador, etcétera. Entonces, en esta iniciativa, aprovecho la oportunidad para decirles que el señalamiento ha sido otra de las causas importantes para que la iniciativa aún impulse más la señalética que se necesita para advertir inclusive malos tramos, es tan importante que la aprovechemos, como dijo el Diputado Carrera y como bien lo atina el Diputado Armando Perales, la información existe a través de los Presidentes Municipales, si el monto necesario para hacer una rehabilitación de las carreteras en mal estado, pues es de todos nuestros municipios, que conlleva a un monto muy amplio; por eso, es muy puntual que señalemos los tramos más difíciles, los que ocasionan accidentes; y en general, tener un programa de iniciativa de rehabilitación, tal vez temporal, y en el sentido de aportación de los recursos desde la Legislatura, pues vamos midiéndolo puntualmente para que este tema de nuestro Estado en condiciones de carreteras, pues vaya a comenzar a tener un alivio muy importante; es un entorno el que acarrea las carreteras en mal estado, vehículos dañados, que cuestan muchos miles de pesos, y el bache o la curva pues costaría menos que rehabilitar un vehículo; tener el señalamiento propicio para evitar accidentes, lo importante es que sí busquemos toda la logística que tenemos, con el apoyo de los Presidentes Municipales, y les aseguro que cada uno de ellos tendrá kilómetros y kilómetros por falta de atención en rehabilitación. Les agradezco, y hacia adelante, Diputado Correa, muchísimas gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si nos permite, Diputado, existe la solicitud de hablar para hechos...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Por alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por el Diputado Omar Carrera

EL DIP. CORREA VALDEZ.- Correa Valdez, también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y la Diputada Karlita y el Diputado Correa. Si me permiten, le cedemos el uso de la voz, le cedemos el uso de la voz, a la Diputada Karla.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, soy una convencida de que el trabajo en equipo y sobre todo la unión de los tres Poderes va a lograr en este caso, el tramo carretero. Miren, sí, efectivamente nosotros aquí, como bien dijo el Diputado Omar Carrera, todo somos representantes populares de alguna parte de algún Distrito; me queda claro que también, en este caso, la manutención de las carreteras ha cobrado muchas vidas, estuve cuatro años en el áreas de urgencias, en donde efectivamente a veces iban tan recio, en este caso los pacientes; y bueno, por cualquier bache se salían de la carretera y ya causaban traumatismo craneoencefálico; la velocidad permitida arriba de 40 kilómetros por hora da a que al final del día, por cualquier otra causa, causa un traumatismo craneoencefálico; he aquí el ejemplo que ha pasado de nuestro amigo, el Diputado Mendoza, donde por un descuido, pues se salió de la carretera. Pero sí, a eso vamos, obviamente pues el país, el Estado es como una casa, cuando ya no se averió una llave, se averiaron, no sé, las paredes; entonces, me queda claro que nosotros tenemos que sumar esfuerzos; es necesario que desde el Presupuesto 2020, sí sea etiquetada una bolsa para que al final del día a las carreteras les vaya bien. Hoy, coincido plenamente en esa política pública, que por eso estamos aquí, para llevar a cabo una legislación por el bien de los zacatecanos; y hoy este punto, Diputado Correa, la verdad lo aplaudo, lo celebro, convencida de que el trabajo en equipo todo lo vence. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para hablar en hechos, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Solamente para hacer una precisión en cuanto a mis comentarios vertidos en tribuna, son nueve mil 700 kilómetros en Zacatecas de carreteras, de estos, cuatro mil 500 kilómetros son de carreteras alimentadoras, y se calcula que aproximadamente dos mil 700, pudiéramos ya llegar a tres mil kilómetros de asfalto en muy mal estado. También hay que recordar que anteriormente, también quien participaba con mezcla asfáltica era PEMEX; en este momento no se ha recibido este apoyo, por lo que también dentro de este mismo punto sería importante pedir la presencia de personal de PEMEX para ver si también ellos nos pudieran apoyar con mezcla asfáltica, para poder solucionar una parte de esta problemática que tenemos; y de igual manera, hay que decirlo, anteriormente del Ramo 23 PDR y también del Fondo Minero, se aplicaba este recurso para la rehabilitación y mantenimiento o conservación de las carreteras en el Estado de Zacatecas; ese es el contexto real que tenemos, y eso es lo que tenemos que actuar y solucionar en beneficio de las carreteras que tenemos en el Estado de Zacatecas. Gracias.



EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias a ti, Diputado. Se concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para hablar en hechos, al Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDEZ.- Muchas gracias, Presidente. Antes que nada, pues quiero agradecer a todos los Diputados que se han sumado a esta Iniciativa, y que han hecho interesantes observaciones para poder plantear un proyecto que pueda resultar de provecho para todo el Estado de Zacatecas; pero más aún, me siento más contento por ver que Diputados de diferentes partidos políticos se suman a esta propuesta, yo creo que es un tema que todos lo comprendemos perfectamente, no es una cuestión partidaria; no es un tema que se le quiera sacar provecho político, para nada, es un tema que lo hemos vivido y lo estamos padeciendo todos los zacatecanos; y efectivamente, debemos de sumar esfuerzos, como lo dicen los compañeros. Yo les agradezco gratamente, el hecho de que se sumen a esta propuesta, estamos recabando todas sus propuestas que nos han hecho, para poder fortalecer este Punto de Acuerdo; de mi parte, agradecerles profundamente, créanme que estaré siempre pendiente de esas propuestas que son causa para todos los zacatecanos. Muchas gracias.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Perla Martínez. Perdón, sí, Diputado, hasta por tres minutos, si gusta hacer uso de la palabra.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Pues solamente agradecer a todos los compañeros por igual, soy parte de la Comisión de nuestro compañero Correa; y bien, por ejemplo en el Municipio de Monte Escobedo, los particulares andan tapando por ahí los baches, para evitar este tipo de accidentes, y en la Comisión de Comunicaciones y Transportes, pues ahí tenemos una iniciativa de señalamientos, porque lo vimos el día de ayer, de antier, con el Diputado Juan Mendoza, y es una prueba de la necesidad que tenemos de tener carreteras dignas, de tener carreteras seguras. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la

Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes consideren que está suficientemente discutido, sírvanse manifestarlo en este momento, levantando la mano. Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se considera suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LOPÉZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

KARLA VALDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo,

105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley de Imagen Institucional para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; no se encuentra, le voy a solicitar a la Segunda Secretaria, dé lectura de esta Iniciativa, de la autoría del Diputado Ferrer.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley de Imagen Institucional para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0136, de fecha 29 agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdez Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0136, de fecha 29 agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada,

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Diputado Presidente, para pedirle a la Diputada, si me permite suscribir su iniciativa.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Claro que sí, Chabelita.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, si es tan amable, Borrego Estrada Mónica, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Damos cuenta de la asistencia de la Diputada Mónica Borrego, Primera Secretaria, gracias. Gracias, Diputada, a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 84 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Isabel Trujillo Meza, autora de la misma.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Le pido, me permita leer una síntesis de la iniciativa, ya que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 84 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0136, de fecha 29 agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Diputada, para, si me permites, suscribirme.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Diputada Chabelita.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa Navidad.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Hernández Perea Edelmira, porque ya no me dejaron decir ni mi nombre.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos,  
López Murillo.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset,  
Diputada, si me permite suscribirme.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con gusto, Diputadas y  
Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La iniciativa  
leída, se turna para su estudio y dictamen... Ah, el Diputado Zamarripa también suscribe su  
iniciativa, si usted lo permite.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Nada más para preguntarle, cuando los Diputados solicitan al promovente que se sumen a la iniciativa, ¿se toma un registro como parte de la iniciativa, como promoventes; y en su caso, se recaban las firmas de las personas? Porque si no, no tendría ningún sentido...

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrado solo en el Diario de Debates.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Se requieren las firmas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; a la iniciativa leída, se turna a las Comisiones de Justicia e Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y de la Ley de Estacionamientos Públicos para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y de la Ley de Estacionamientos Públicos para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0136, de fecha 29 agosto del año 2019).* Hasta aquí la iniciativa, Diputado Presidente, muchas gracias.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado, para que si el Diputado en tribuna me admite, suscribirme a su iniciativa.



EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo Emma Lisset, por favor.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma al artículo 40 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. Informo a la Asamblea, que se me ha hecho llegar una reserva por parte de la Secretaría, una reserva por la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, a la cual solicito a la Segunda Secretaria, puede dar lectura de la misma reserva, y que se distribuya copia de la misma a las y los Diputados, por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Pedro Martínez, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, presente. Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, me permito reservar en lo particular los artículos 5, 29 y 32 del Dictamen que se discute, al tenor de la siguiente justificación. Con la presente reforma la duración en el encargo para el Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción será ampliada de 3 a 5 años, en este tipo de modificaciones ya sea legales o constitucionales, pero que van enfocadas a la duración del período por el cual se ejerce un cargo público, lo más apropiado es que su aplicación no sea en beneficio, en perjuicio de quien ejerza el cargo en el momento de la reforma, sino que se dé a partir de las siguientes designaciones. Los Diputados que integran la Comisión Legislativa del Sistema Estatal

Anticorrupción han coincidido con lo anterior, pues en el considerando tercero del Dictamen se menciona que el período de 5 años tendrá vigencia una vez que haya concluido el actual período del Secretario Técnico; es decir, no aplicará para quien actualmente ostente el cargo, sino que será para los próximos titulares; no obstante, aunque el Dictamen ya menciona esta circunstancia en el apartado de análisis de la Iniciativa, consideramos que debe quedar precisado en el régimen transitorio, del instrumento legislativo que se discute, para que forme parte de las disposiciones del Decreto y no solo en parte valorativa; esto, en el ánimo de dar certeza a los procedimientos de designación o de nombramiento del funcionario del Sistema Estatal Anticorrupción; por tal motivo, se propone modificar los artículos primero y segundo, y agregar en el artículo tercero del régimen transitorio del Dictamen que se discute, para quedar como sigue, dice: Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas; Artículo Segundo.- Se derogan las disposiciones que contravengan a este Decreto; cómo debe decir: Artículo Primero.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, sin menoscabo en lo dispuesto del siguiente artículo. Artículo Segundo.- La ampliación en la duración del encargo del Titular de la Secretaría Técnica a la que se refiere el presente Decreto, será aplicable a partir de la próxima designación. Artículo Tercero.- Se derogan las disposiciones que contravengan a este Decreto. Atentamente, Zacatecas, Zac., a 29 de agosto del 2019. Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Agostada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: para que sea declara aprobado en sus términos originales; y segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor con la reserva.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor con la reserva.

reserva.  
CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor con la reserva.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor con la reserva.

ALMA DÁVILA.- A favor con la reserva.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor con la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

RAÚL ULLOA.- A favor con la reserva.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor con la reserva.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor con la reserva.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor con la reserva.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor con la reserva.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor con la reserva.

MENCHACA MEDRANO.- A favor con la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la secretaria, y con fundamento por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a los servidores públicos de los Poderes del Estado y los Municipios, para que se abstengan de emitir sesgos misóginos, sexistas o cualquier tipo de violencia política que denigre a las mujeres por su condición de género. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro

Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a los establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", para que presente un informe financiero y estrategias para responder a los compromisos económicos de la Institución. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Mónica, a favor o en  
contra?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- A favor, Diputado  
Presidente.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, me  
puede anotar?

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias.



EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, a favor.

Diputada Alma...  
EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Omar Carrera, a favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- A favor, pero me anoté antes que el compañero Omar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok., la anoto antes, no hay problema... Diputado Calzada, a favor o en contra?.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se cierra el registro y cedemos el uso de la tribuna, a la Diputada Mónica, para hablar a favor, hasta por 5 minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- La Universidad Autónoma de Zacatecas, desde su fundación en 1832, es una de las instituciones públicas de mayor influencia en el desarrollo de la prosperidad de Zacatecas esto es incuestionable y queda fuera de toda duda. Como legisladora, mi compromiso está siempre a favor de la defensa de la universidad y de la educación pública, por lo que representa para la prosperidad para la Nación y el Estado de Zacatecas. La más reciente iniciativa que presenté en este pleno respondió a este interés superior de apoyar, respaldar y fortalecer a la Universidad Autónoma de Zacatecas, ningún otro interés me mueve u motiva. En Comisiones Unidas de

Presupuesto y Cuenta Pública, y de Vigilancia, se aprobó el Punto de Acuerdo de la Iniciativa que expuse ante esta Legislatura, por la que se exhorto a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas a fin de que presente un informe financiero y estrategias para responder a los compromisos de la institución hacia finales de este año; en fin, el fin central es conocer la realidad económico financiera de esta prestigiada institución, para sumar esfuerzos de gestión y apoyo en beneficio de la universidad; la iniciativa que presenté en esta Asamblea Legislativa estuvo motivada por el informe reciente que hizo pública la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en relación a la compleja situación que enfrentan en estos momentos varias universidades del país; entre ellas, la de nuestro querido Zacatecas; al menos 9 de las universidades públicas enfrentan a finales de este año un pasivo acumulado de 16 mil 677 millones de pesos, lo que pudiera impedir el pago de nómina, pensiones y jubilaciones e incluso, existe el riesgo de paralizar la operación cotidiana de estas instituciones educativas. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior afirma que dichas instituciones educativas deben 7 de cada 10 pesos del presupuesto que se les entrega del Gobierno de la Federación, el exhorto al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas que presenté, es para que presente un informe detallado de la situación financiera de la institución y es para conocer con objetividad la realidad respecto a un conjunto... para en conjunto con nosotros trazar las estrategias de apoyo, de gestión y acompañamiento en la búsqueda de soluciones de fondo a los problemas económicos de la universidad. La Universidad Autónoma de Zacatecas para todos los zacatecanos lo sabemos es la institución más importante que tenemos en el Estado. Qué sería de nosotros los zacatecanos sin Universidad Autónoma; por lo tanto, la iniciativa que presente ante este Pleno, no tuvo ninguna otra finalidad sino procurar líneas de acción para apoyar y fortalecer la vida institucional de la Universidad Pública; en razón de ello, es que los invito a todos ustedes compañeros legisladores a que respetuosamente hagamos el voto a favor de que la Universidad Autónoma la acompañemos todos para que los problemas económicos que se tienen se puedan resolver; la universidad pública es y seguirá siendo alma y espíritu que mueva la vida integral de la República, es y seguirá siendo palanca de desarrollo cultural, integral del desarrollo de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos, a la Diputada Alma Dávila, para hablar a favor del dictamen.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Es una tarea que tenemos aquí los legisladores, de llamar a comparecer a que rindan cuentas y a vigilar que los Presupuestos se han adecuadamente aplicados; pues partiendo de la realidad concreta de nuestra Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, para este período o ciclo tuvo un incremento de inscripción de alumnos por arriba de los 2 mil 500 jóvenes más, jóvenes que no van a estar en la calle, también apertura de algunos programas como el área de salud, son 4 programas: salud pública, fisioterapia, bioquímica, biotecnología; y en el área de ciencias sociales tenemos una nueva unidad académica de desarrollo y gestión pública, la cual tiene una nueva maestría en estudios y solución de problemas públicos, una especialidad en prevención del delito y seguridad ciudadana y los demás programas que probablemente pues no conozco, pero que el día que comparezca el rector pues nos informará de ellos. Es también conveniente, también puntualizar que no se hicieron nuevas contrataciones en estas, en estos nuevos programas que se abrieron y que sí tiene un incremento de inscripciones de alumnos. La Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas requiere para sanear sus finanzas, 600 millones de pesos para cerrar este año tan solo; o más bien, en mucho requiere de 400... el presupuesto que esta Legislatura da por año es de 8 mil 200 pesos por alumno, la universidad invierte de su presupuesto alrededor del 98% en nómina y pues bueno, como no se hicieron nuevos contratos y hubo incremento en la matrícula se disminuye el costo por alumno, esto significa que se hace una mayor eficiencia financiera, esto muestra la voluntad de la actual administración para mejorar y pues recuperar las finanzas de nuestra universidad; pues es una invitación a que votemos a favor, porque necesitamos pues acordar con la administración actual, cómo vamos a sacar adelante esta situación educativa en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hablar a favor del dictamen, tiene el uso de la tribuna, el Diputado Omar Carrera, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Quiero manifestar nuestro apoyo a la iniciativa que se presentó y se avaló por la mayoría de los Diputados, por unanimidad de los Diputados para conocer las finanzas que actualmente tiene nuestra máxima casa de estudios la UAZ, hoy dan cuenta diferentes medios de comunicación de las entrevistas otorgadas y dadas por el Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, el Rector, este Antonio Guzmán; sin embargo, dentro de estas declaraciones que él da hay cierta molestia porque él alega la auténtica autonomía que debe de tener la UAZ; el asunto

es que hay una deuda registrada y que yo no dije, él lo comentó en días pasados de mil 923 millones de pesos de deuda de nuestra máxima casa de estudios, y eso obliga a esta Legislatura y lo estuvimos haciendo desde la pasada, a conocer de fondo la información que estaba suscitándose de ingresos y egresos de la máxima casa de estudios, ha llegado el agua a los aparejos, nuestra universidad clama ayuda económica por la simple cantidad de 400 millones de pesos, alega también que el 80, más del 80% del recursos que ejerce nuestra máxima casa de estudios es proveniente de la federación, y alega y establece que este Congreso del Estado por la cantidad mínima que se le otorga año por año, que es el equivalente a 8 mil pesos en promedio por alumno que se destina del Presupuesto de esta Legislatura le es insuficiente. Yo le digo al señor Rector que no se trata al banquillo de los acusados, se trata de que esta Legislatura conozca de fondo las finanzas de nuestra máxima casa de estudios porque queremos universidad para rato, no queremos que el día de mañana dentro de un año; 2 años; 5 años; 10 años ya no tengamos esta oferta educativa para todos los jóvenes zacatecanos, que estamos hablando de un universo cercano a los 16 mil estudiantes que todos días acuden casi de manera gratuita a los diferentes planteles de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Es importante pues que el Rector no nos vea como enemigos, le agarramos la palabra que ocupamos hacer sinergia, pero para conocer y avanzar en el tema, necesitamos saber nóminas, las leyes de ingresos, los presupuestos de ingreso, si hay nóminas ocultas, cuánto es lo que ingresa por conceptos de distinta índole a nuestra máxima casa de estudios; pero también necesitamos conocer porque hay un veto presidencial desde la estafa maestra, necesitamos conocer si hay involucrados y cuánto nos puede perjudicar, ya ha sido del conocimiento de ustedes desde la anterior Legislatura que en Zacatecas la UAZ participó en la estafa maestra, no nos asustemos, viene una serie de averiguaciones, va a haber un fincamiento de responsabilidades, pero eso, es otra harina de otro costal, a nosotros lo que nos compete, es saber cómo vamos a ser a palabras de sinergia para sacar adelante a nuestra máxima casa de estudios, no se trata del Rector, no se trata de los docentes, de los catedráticos, de los legisladores, se trata de la sociedad estudiantil zacatecana que por más de 16 mil estudiantes todos los días se ven beneficiados y actualmente tenemos muchos funcionarios, muchos profesionistas, muchos docentes, muchos, tanta gente que ha egresado de nuestra casa de estudios y le ha ido bien en la vida, pero necesitamos prolongar nuestra máxima casa de estudios, pero ocupamos darle certeza financiera, y para eso, ocupamos saber cómo están actualmente las finanzas de nuestra máxima casa de estudios. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias a usted, Diputado. Se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Calzada, para hablar a favor del Dictamen, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Yo quiero en primer término, que se valore y se dimensione la importancia que significa la Universidad Autónoma de Zacatecas para la sociedad de nuestro Estado. La educación es la mejor guía para poder enfrentar la brutal desigualdad, yo estoy orgulloso de ser egresado de la ahora Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, y puedo compartir como muchas otras familias la experiencia de venir de una familia cuyo padre primordialmente fue jornalero; es decir, no campesino, campesinos son los que tienen tierra, jornaleros son los obreros que les ayudan a trabajar la tierra, posteriormente migrante toda su vida en Estados Unidos, y de esa familia los 6 hermanos por lo menos terminamos una licenciatura con el empeño evidentemente de mi madre, ambos en paz descansan, esa es la historia de mi familia y es la historia de muchas familias de Zacatecas, que de no ser por esa apertura de la educación superior gratuita que ofrece la universidad, definitivamente nuestras historias de vida serían muy distintas; de tal manera, que es fundamental que se escuche que nuestro compromiso con la Universidad Autónoma de Zacatecas es a fondo total, eso no significa que no estemos a favor de la transparencia y la rendición de cuentas. Al respecto quiero mencionar que se ofrece un trato distinto, discriminatorio para la universidad en esta materia, aquí se han dado diversos incidentes para traer a funcionarios ya ni siquiera al Pleno; por lo menos, a reuniones ahí en las comisiones y se ha hecho todo para que no vengan, el Gobierno dice que sí, pero en los hechos lo detiene; y este punto de acuerdo aquí sí pasa de urgente y obvia resolución y se atiende; perdón, pasó por comisiones, pero se atiende, se vota a favor en un cortísimo plazo y de repente urge que la universidad venga a dar cuentas aquí, me parece muy bien, lo que me parece muy mal es por qué a los Secretarios no, no ha llegado ninguno y hay mucha más opacidad en el Gobierno que en la Universidad Autónoma de Zacatecas; entonces, con la misma vara, todos parejitos como en la danza, por qué a unos sí y a otros no, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política recibió un escrito una vez que fue presentado el Punto de Acuerdo, firmado por el Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas diciendo que estaba en la mejor disposición de venir a dialogar con los Diputados a informar, a dar cuentas, pero también les va a decir todo el esfuerzo que está haciendo la UAZ para mantenerse operando y las grandes necesidades que tiene y nos va a decir que revisemos lo que esta Legislatura que le aprueba a la universidad que es una miseria, y que todavía le regatean el impuesto a la Universidad Autónoma de Zacatecas que se le cobra en los derechos de control vehicular que pagan los ciudadanos, porque no se lo entregan completamente, qué bueno que se da esa oportunidad a ver quién sale regañado de esa reunión, y les quiero asegurar que no va a ser el Rector. Concluyo, Diputado Presidente. Estoy a favor de la rendición de cuentas, de la transparencia y los exhorto a que tratemos a todos con la misma vara. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la

votación e informe del resultado. Quienes estén porque esté suficientemente discutido, sírvanse levantar la mano, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, que se encuentra por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal e iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias. Qué reserva, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- El primer texto, el texto propuesto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Resolutivo Primero...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Resolutivo Primero del Dictamen, es correcto.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, así es...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Alguien más? Se cierra el registro, y tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila, para dar cuenta de su reserva.



LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Se reserva para modificar el dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, para que se presente informe financiero y estrategias para responder a los compromisos económicos de la institución, para que quede como sigue: Primero.- La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, a presentar ante Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Vigilancia un informe detallado sobre la situación financiera de la máxima casa de estudios y explique, la estrategia y acciones para responder con efectividad a los compromisos económicos que tiene la institución. Agregó, a fin de estar en condiciones y posibilidades de dar viabilidad financiera e incremento presupuestal para el siguiente ejercicio fiscal a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas; lo anterior, derivado de la siguiente exposición de motivos. La educación en nuestro país es un bien público invaluable y un derecho humano consagrado en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como en diversos instrumentos internacionales y de derechos humanos que son vinculantes para el Estado Mexicano; sin embargo, Zacatecas es uno de los Estados con mayor rezago educativo a nivel nacional, de acuerdo a datos de la autoridad educativa de la entidad en el Estado, el 36% de la población mayor a 15 años de edad se encuentra en condiciones de rezago educativo, cifras del INEGI que detalla que en la entidad hay 33 mil personas que no saben leer y escribir, mientras que 156 mil no tienen la primaria y 214 mil la secundaria; aunado a estos datos la máxima casa de estudios de la entidad ha presentado en los últimos años un déficit económico que va en detrimento de su actividad académica, afectando a las generaciones futuras de Zacatecas; por ende, esta reserva tiene el objeto de mostrar la voluntad de este Poder de contribuir a la solución de la universidad, alma mater de muchos de los Diputados aquí presentes; por ello, celebro la presentación de este dictamen que tiene a fin de llegar a un acuerdo para solucionar los conflictos financieros de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Agostada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales; y segundo, si se aprueba con las modificaciones

propuestas; o sea, con lo reservado. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- En sus términos originales.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, en sus términos originales.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- En sus términos originales.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, en sus términos originales.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor, en sus términos originales.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor con la reserva.

ALMA DÁVILA.- A favor con la reserva.

ARMANDO PERALES.- A favor con la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor, en los términos originales.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor, en los términos originales.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la reserva.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor, en sus términos originales.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor, en los términos originales.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor con la reserva.

MENCHACA MEDRANO.- A favor con la reserva.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- En sus términos originales.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, en sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 11 en sus términos originales, y 11 con la reserva, 11 y 11.

EL DIP. PRESIDENTE.- Podemos repetir la votación... Bueno, solicito que se repita la votación iniciando de nueva cuenta por mi derecha, con las dos alternativas; primera, les recuerdo en sus términos originales; y segunda, con la reserva.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Una moción, Presidente. El Presidente, según las facultades que tiene: Voto de Calidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Puedo optar porque se repita la votación, si sale en los mismos términos, pues ya sé cuál es mi obligación reglamentaria, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- En sus términos.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor con la reserva.

términos originales. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, en sus

originales. LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor, en los términos

originales. GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, en sus términos

MARTÍNEZ PERLA.- A favor, en con los términos originales.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Con la reserva, a favor.

ALMA DÁVILA.- A favor con la reserva.

ARMANDO PERALES.- A favor con la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor, en los términos  
originales.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor, en los términos originales.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la reserva.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor, en sus  
términos originales.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor, en los términos originales.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor con la reserva.

MENCHACA MEDRANO.- A favor con la reserva.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- En sus términos  
originales.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente: once, once.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada  
Secretaria; pues de acuerdo a las facultades que nos otorga la legislación interna, se declara  
aprobado en lo particular en sus términos originales, muchas gracias. Gracias...  
Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la  
palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Calzada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón ¿alguien más? Se cierra el  
registro en este momento; y le solicitaría, al Diputado Calzada, su tema, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Deporte en Zacatecas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Menchaca, ¿su tema?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “Declaratoria de emergencia”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. El tema será: “Fentanilo”.

EL DIP. PRESIDENTE.- “Fentanilo”. Diputada Alma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Por nuestros desaparecidos”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Cerrado el registro, una vez que está concluido el orden de participantes en Asuntos Generales, tiene el uso de la voz para participar con el tema de “Deporte en Zacatecas”, el Diputado Calzada, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- El Rebote de Barbosa existe en la Ciudad de Zacatecas desde 1877, este año cumple 142 años de existencia, participan no solo del barrio, sino incluso invitan a personas de otras partes de la ciudad y del Estado, y en este año contarán con la participación de unos 200 reboteros de Texas, Oklahoma, Estado de México, Veracruz, Hidalgo y Puebla, para lo cual se requiere de apoyo para hospedaje y alimentación de los participantes. El INCUFIDEZ les negó el apoyo con el argumento de que este evento es patrocinado con recursos del patronato de la feria, y en el INCUFIDEZ, siendo como es, un deporte social en este municipio, este torneo tradicional anual celebra este año su octogésima novena edición en varias categorías como se señalan en el cartel alusivo. Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Coahuila, Estado de México y Ciudad de México,

son algunos de los Estados que van a participar. En esta negativa de apoyo, el INCUFIDEZ hay un sesgo de discriminación de varias maneras: Primero, porque el evento se considera un acto de Feria y el INCUFIDEZ no la presupuesta, sino que está al amparo del presupuesto de la feria, a pesar de ser una expresión cultural masiva y tradicional y no un espectáculo de feria, no es un circo, ciudadano Director del INCUFIDEZ, es un deporte. Segundo, porque no es considerado como un deporte, dice el Director, es una ausencia dolosa; y tercero, porque es un evento anual y parece que el INCUFIDEZ está esperando que no se lleve a cabo. Este año solo los apoyó el Ayuntamiento de Zacatecas, pero ni un quinto del Gobierno del Estado. Es tradición que al término del desfile del 16 de septiembre el gobierno se traslada a pie al Rebote de Barbosa, acompañado por el Presidente Municipal, cómo va a ir este año el Gobernador a darles la cara al Rebote de Barbosa, si su flamante Director del INCUFIDEZ se negó a patrocinar un evento tradicional de alto contenido comunitario; y además, una forma de cohesión social, se requieren playeras, pelotas, trofeos para primer lugar de cada categoría, cada pelota tiene un costo entre 250 y 300 pesos. Cada año se publicitaba por radio, pero este año ya no cuentan ni con ese patrocinio; yo quiero hacer un llamado para que no se cometa esta barbaridad, que se atienda por parte del INCUFIDEZ esta solicitud, es esta convocatoria que hace la Organización del Rebote de Barbosa y ahí se plasman los datos que he informado aquí en esta tribuna; y finalmente, quiero hacer una precisión, hemos hecho muchos señalamientos en relación al trato que da el Director del INCUFIDEZ a los Diputados, Diputadas, Presidentes Municipales, Ligas Municipales de Deporte, que por alguna razón no tienen la bendición de su simpatía, pero lo que quiero dejar aquí en claro es que siempre los señalamientos se han hecho en base a hechos y circunstancias que son evidentes, y que no atienden a una posición ni de capricho ni de la voluntad personal en contra del actual Director; pero ahora parece que a la inversa sí es muy evidente la voluntad de obstruir, de marginar, de discriminar a este deporte, simplemente porque se trata de un evento que él tiene muy claro que es un deporte que su servidor ha estado impulsando a través de diferentes Iniciativas para que se reconozca y para que se apoye, es una lástima que los reboteros de Barbosa paguen los platos de esa animadversión y esa falta de profesionalismo del actual Director del INCUFIDEZ. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias a usted, Diputado. Siguiendo con la lista de oradores, se le concede el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, al Diputado Héctor Menchaca para hablar en Asuntos Generales, con el tema: “Declaratoria de emergencia”.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.



EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- El pasado martes en esta tribuna hice uso de la palabra para exhortar al Gobernador de la Entidad para que en su calidad de Presidente del Consejo de Protección Civil del Estado, atendiera la emergencia en el Municipio de Fresnillo, con todos los elementos de Protección Civil con los que dispone este Estado, a causa de los fenómenos meteorológicos registrados el fin de semana pasado, donde fuertes lluvias y trombas dañaron autos, casas, comercios, y pusieron en riesgo la vida y la integridad del patrimonio de los habitantes de Fresnillo; de igual manera, se hizo el exhorto para la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, para que emitiera la declaratoria de desastre natural en el Municipio de Fresnillo, a fin de que este pudiera contar con los recursos del FONDEN; y precisamente, el día de ayer la Coordinación Nacional de Protección Civil emitió la declaratoria de emergencia, no solo para Fresnillo, sino otros cuatro más municipios de Zacatecas que enfrentaron fuertes lluvias este pasado fin de semana en los municipios de Fresnillo, Genaro Codina, Nochistlán, Pánuco y Pinos; para el caso de Fresnillo se liberarán recursos por la inundación pluvial ocurrida el 22 y 24 de agosto del presente año, así como en Genaro Codina y Pánuco por la presencia de lluvia severa ocurrida el 21 de agosto, y en Pinos, Protección Civil determinó activar los recursos por la presencia también de lluvias severas el pasado 24 de agosto; a partir de esta declaratoria, las autoridades estatales y municipales contarán con recursos para entender las necesidades alimenticias, de abrigo y salud de la población afectada, el Gobierno Federal cumplió su obligación, y desde aquí agradecemos el apoyo y la sensibilidad para con los zacatecanos; ahora falta que el Gobierno del Estado haga lo propio y esperemos que en breve también tengamos buenas noticias en este rubro. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; para hechos, si nos permite, Diputado. Para hechos, el Diputado Omar Carrera, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Manifiesto mi respaldo al Diputado promovente, puesto que de igual manera soy del Municipio de Fresnillo; y yo haría el exhorto y la patente invitación, también, más allá del Fondo de Desastres Naturales o de Emergencias por Cambios Climatológicos, también es necesaria mayor presencia de Protección Civil, de SEDESOL, de la Secretaría de Vivienda, puesto que ellos también tienen manera de cómo ayudar y coadyuvar a las familias que fueron perjudicadas en su vivienda, en su modo de vida, pero sobre todo, que atenta en su economía familiar, ya que muchos de estas, lo que es San Felipe, lo que es San José, son colonias de marginación y de pobreza también en

nuestro municipio; sería de igual manera, insisto, en invitar también a Protección Civil, SEDESOL y a la Secretaría de Vivienda, para que también intervinieran con los diferentes programas y apoyos que pudieran canalizar a aquellas áreas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, gracias. Compañero Diputado, agradezco los comentarios, y yo agregaría también hacer un llamado, un atento llamado a la Secretaría de Agricultura, porque se afectaron varias hectáreas de frijol, chile y ajo en aquellos rumbos; y nuevamente un llamado al Ayuntamiento de Fresnillo, tenemos un Departamento de Protección Civil, ojalá pudiéramos ya hacer el cambio que se necesita como Dirección, para poder hacer los trámites de bajar recursos a nivel federal y estatal para la dirección. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden de oradores, se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos para hablar sobre fentanilo, al Diputado Omar Carrera, en Asuntos Generales.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Quiero compartirles mi preocupación por el decomiso que se hizo hace algunos días de fentanilo, ¿qué es el fentanilo?, para darnos una idea, es una droga 100 veces más fuerte que la morfina, por cada kilo de fentanilo se pueden producir hasta un millón de pastillas que ya están en tráfico en nuestro país. La Policía Federal informó que este cargamento iba con destino de San Luis Potosí a Monterrey, fue interceptado, ¿qué interceptaron o qué decomisaron? 3.5 kilogramos de pastillas de fentanilo, dos kilos 185 kilogramos de heroína, y un kilo en polvo para la producción de fentanilo en pastillas; es decir, para la producción de un millón de pastillas ¿cuánto cuesta?, según el mercado, según la información que tenemos, el fentanilo, una pastilla, puede andar desde los cinco a los 10 dólares; es decir, de 100 pesos a 200 pesos, pero es altamente adictiva, hasta 50 veces más que la heroína; para darnos una idea de la problemática que en este momento se puede suscitar en nuestro Estado, y eso debe de prender las alarmas de la Secretaría de la Seguridad Pública y del Consejo de Seguridad Pública de nuestro Estado, tenemos que prevenir y tenemos que estar atentos a las escuelas, porque es principalmente donde este producto podría llegar hasta nuestros jóvenes en todas las edades; pero además, es una droga altamente mortal, estamos hablando que en el país mueren cerca de 170 personas diarias por el consumo de esta droga; otro dato que tenemos es que esta droga peligrosa en Estados Unidos simplemente el año pasado mató a 70 mil personas, es un asunto de alta seguridad nacional y estatal, que se dialogue, se debata en los lugares donde podemos combatir y podemos prevenir que nuestra sociedad en los jóvenes no sea alcanzada

por esta droga, insisto, el fentanilo, que es 100 veces más potente que la morfina y 50 veces más adictiva que la propia heroína; va de nuevo el mensaje a seguridad, la Secretaría de Seguridad Pública, a la Fiscalía, a la SEP, a la SEC para que estemos atentos a esta problemática que se puede suscitar en nuestro Estado; y además, al propio Ejecutivo y al Consejo de Seguridad de nuestro Estado, ante la posibilidad de que esta droga vaya a circular en nuestro Estado, voy por la prevención antes que la lamentación. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si nos permite, Diputado. Para hechos, el Diputado Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Sí, compañero Diputado, estoy de acuerdo contigo, pero lamentablemente ahorita hay drogas sintéticas que cuestan 10 veces menos que lo que cuesta la morfina y nos está atacando a nivel nacional, y esto es un problema de salud, es un problema de Estado por la cuestión económica, como tú dices, hay que prevenir y sacar programas de prevención, pero sí le interesa a los Estados y a los Municipios, pero a quien le debe de interesar y quien tiene que la fuerza también, más que nada, es la Presidencia de la República, el Gobierno Federal, porque no es un problema menor, ahorita en nuestros municipios vemos a muchachitos que a los dos tres años que consumen esas drogas andan caminando incluso hasta de reversa; mujeres, qué lo digo, completamente salen sin vestimenta, o sea, personas completamente pierden la razón con este tipo de drogas sintéticas; entonces, esperemos que el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, y pues también nosotros, ponernos a trabajar en cuestión de la prevención, y también las familias, es muy importante la cuestión familiar, algo que se ha perdido el respeto y se han estado perdiendo los valores. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Es importante el comentario que hace el Diputado Adolfo, y se trata de actuar, nadie queremos una sociedad con tal descontrol; insisto, es 100 veces más potente que la morfina y 50 veces más adictiva que la heroína, por

supuesto que también tenemos que implementar un programa de información para las familias, esto es lo que conocemos de primera mano, tenemos que conocer cuáles son las características que pudieran tener las personas que tomen esta droga, y en lugar de estar de tanto espectacular de la feria, pudiéramos poner un programa donde informemos a los padres de familia, a las familias o al simple ciudadano, que nos ayude a identificar posibles focos de contaminación en nuestro municipio para tomar cartas en el asunto; no se trata de un asunto político, se trata de un asunto de salud mental y un asunto de salud para nuestro Estado. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, por su participación, queda debidamente registrada. Para seguir con el tema “Por nuestros desaparecidos”, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Alma Dávila, para hablar en Asuntos Generales, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, con motivo de la Asamblea General que se celebró desde diciembre del 2010 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se decide declarar el día 30 de agosto como Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas estaremos recordando el día de mañana aquí en Zacatecas a nuestras personas desaparecidas, hay un programa que están haciendo, un programa cultural que están haciendo los colectivos de varias organizaciones de zacatecanas y zacatecanos por la paz, familias unidas en busca de una esperanza y amor y lucha Zacatecas, colectivos y familias de personas desaparecidas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Amigo, Diputado; perdón, no te salgas porque estamos justos. Gracias.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-... Continuamos, estamos los necesarios, estamos los que estamos. Esta acción de desaparición forzada es usada como estrategia para infundir el terror en los ciudadanos, tanto de los familiares como de los vecinos, y es un modo de control que tienen las organizaciones delictivas para infundir el miedo y el terror en la sociedad, sabemos que hay más de 40 mil desaparecidos en nuestro país

y 36 mil muertos sin identificar, para el caso de Zacatecas, este no es un tema desconocido; de acuerdo a los datos proporcionados por el Fiscal Especializado en atención al delito de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares, en Zacatecas solo en lo que va del 2019 el número de personas desaparecidas cuyas denuncias se han recibido es de 58, de los cuales fueron encontradas 14, mientras que el número de personas no localizadas en las cuales no hay persecución de delito de desaparición, es de 192 personas; de las cuales, 137 han sido localizadas, lo que arroja solo para lo que va de este año, un estimado de 99 personas que no han regresado con sus familias, el registro histórico acumulado solo en carpetas de investigación abierta, del 2013 a la fecha es de 577 personas desaparecidas por esta razón, puede rápidamente verse una cifra negra que aumentaría de modo significativo dicho número, por los que no son denunciados por las circunstancias que haya mostrado en pánico los familiares. Invitarlos a que nos sumemos a estas actividades, y también de las actividades que se estarán haciendo el día de mañana desde temprano con las organizaciones; y por supuesto, invitar a la Comisión de la Diputada Navidad Rayas, la Comisión de Justicia, que podamos ya sacar la Iniciativa que hemos registrado, en la cual coincidimos en el tema de desaparición forzada, la Iniciativa que presenté ya hace algunos días, es Iniciativa de Ley en materia de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas para el Estado de Zacatecas; entonces, es una Iniciativa, la cual va a ayudar en mucho para poder apoyar a los familiares a que encuentren a sus familiares desaparecidos. Sería cuanto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la Lista de Oradores, y no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 03 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando como siempre su puntual asistencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**PEDRO MARTÍNEZ FLORES.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**